

Becas Progresar: el secreto de ANSES para cobrar el 100% del pago sin problemas

15/08/2025



La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) avanza con los pagos de las Becas Progresar, el programa impulsado por el Ministerio de Capital Humano para acompañar a estudiantes en distintos niveles educativos. En 2025, los montos fueron actualizados y se confirmaron los requisitos para acceder al beneficio.

Para obtener información detallada sobre las fechas de inscripción, montos y otros aspectos relevantes, se recomienda visitar los sitios oficiales de ANSES y del Ministerio de Educación, donde se actualizan periódicamente las novedades relacionadas.

Quiénes pueden acceder a las Becas

Progresar de ANSES

El programa **Becas Progresar** está dirigido a jóvenes argentinos en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Los requisitos varían según el nivel educativo al que se aplique. Para el **nivel obligatorio**, los aspirantes deben ser argentinos nativos o naturalizados, o extranjeros con residencia legal de 2 años en el país. **La edad requerida oscila entre 16 y 24 años**. La suma de los ingresos del estudiante y su grupo familiar no debe superar 3 Salarios Mínimos, Vitales y Móviles.

Los beneficiarios del nivel obligatorio deben cumplir con la **condición de alumno regular y participar en actividades complementarias determinadas por el programa**. Además, deben contar con el esquema de vacunación completo o en curso según grupo de edad. Para el nivel superior, los requisitos incluyen ser argentino nativo o naturalizado, o extranjero con residencia legal de al menos 5 años en el país. Los estudiantes ingresantes deben tener entre 17 y 24 años de edad, mientras que los estudiantes avanzados pueden tener hasta 30 años.

Los estudiantes de enfermería no tienen límite de edad. Los beneficiarios deben ser egresados del nivel medio y no adeudar materias al momento de la inscripción. Además, deben ingresar o estar cursando estudios en instituciones educativas reconocidas. Para el **Progresar Trabajo**, los requisitos incluyen ser argentino nativo o naturalizado, o extranjero con residencia legal de 2 años en el país. La edad requerida oscila entre 18 y 24 años cumplidos, aunque se extiende hasta 40 años para personas que no poseen trabajo formal registrado.

Monto de las Becas Progresar en

agosto

Los valores de los montos que otorga el organismo para las Becas Progresar en 2025 para el **nivel obligatorio y trabajo**, el monto es de **\$28.000**. Para el **nivel superior**, el monto es de **\$28.000** durante el primer año y **\$35.000** a partir del segundo año.

Los **estudiantes que se inscribieron en marzo recibirán el monto adicional completo de \$66.000** durante el esquema de **pagos vigente**. Los que se registraron en septiembre obtendrán **\$42.000** adicionales. Para mantener la beca activa, los beneficiarios deben cumplir con los requisitos académicos y administrativos establecidos por el programa. Esto incluye mantener la regularidad en los estudios, aprobar las materias según el plan de estudios y presentar los certificados de alumno regular.

Fechas de pago de agosto 2025

ANSES estableció el siguiente cronograma de pagos para las Becas Progresar en agosto 2025, según la terminación del DNI:

- Lunes 11 de agosto: DNI terminados en 0 y 1
- Martes 12 de agosto: DNI terminados en 2 y 3
- Miércoles 13 de agosto: DNI terminados en 4 y 5
- Jueves 14 de agosto: DNI terminados en 6 y 7
- Lunes 18 de agosto: DNI terminados en 8 y 9

Fuente: Minuto 1